



SUBDIRECCION DE PAVIMENTACION Y OBRAS VIALES
SECCION CONTROL DE GESTION
Nº INT.: 467
OFPA.: 494

REF.: MODIFICA CONTRATO.

HOY SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCION EXENTA Nº _____ /

SANTIAGO,

003587 *04.07.2013

VISTOS:

- a) La Resolución Nº 264, de fecha 19/11/2012, que contrató con **ALBERTO TEDIAS ARAYA**, la ejecución de las obras de "**Programa Conservación Infraestructura Transantiago 2011, Intersección Crítica Transantiago Avda. General Oscar Bonilla**", Comuna de Lo Prado, en la Suma Alzada de **\$954.440.966** y con un plazo de ejecución de 182 días corridos, a contar de la fecha del Acta de Entrega del Terreno;
- b) La Resolución Nº 1600 de 30/10/2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención del trámite de Toma de Razón;
- c) El D.S. Nº 355 (V. y U.) de 1976, Reglamento Orgánico de los SERVIU, la Resolución Nº 408 (V. y U.) de 2012, que me nombra Subdirector de Pavimentación y Obras Viales y las facultades que me delega la Resolución Nº 180 de 1993;

CONSIDERANDO:

- a) El Informe Técnico Nº 2, de fecha 27/05/2013, de la Directora de Obras, donde formula Disminuciones y Aumentos de Obra;
- b) El Oficio Ord. Nº 175, de fecha 13/06/2013, de la Subdirección de Pavimentación y Obras Viales, en que solicita autorización al Director del Servicio, para disponer de las Disminuciones y Aumentos de obra del contrato y el VºBº estampado en dicho documento;
- c) El Oficio Ord. Nº 5962, de fecha 19/06/2013, de la Dirección del SERVIU Metropolitano a la Subsecretaría de Transportes, informando las modificaciones de obra a que se refiere el Informe Técnico Nº 2, citado en el Considerando a) precedente;
- d) El detalle de las modificaciones de obra son las siguientes:
 - d.1) **1ª Disminución de Obra** : **\$82.109.886**
(Equivalente a un 8,60% del monto del contrato original)
 - d.2) **1ª Aumento de Obra** : **\$55.187.476**
(Equivalente a un 5,78% del monto del contrato original)

Dicto la siguiente:

R E S O L U C I O N :

- 1.- En conformidad a lo establecido en los Considerandos,
 - 1.1.- Apruébese las siguientes modificaciones del Contrato suscrito con **ALBERTO TEDIAS ARAYA**, por Resolución Nº 264 de 19/11/2012, sin derecho al cobro de mayores Gastos Generales, ni al cobro de indemnizaciones de ninguna especie:
 - 1.1.1.- Primera Disminución de Obra ascendente a **\$82.109.886.-**
 - 1.1.2.- Primer aumento de Obra ascendente a **\$55.187.476.-**

REF.: APRUEBA MODIFICACIONES DE CONTRATO,
"PROGRAMA CONSERVACION INFRAESTRUCTURA
TRANSANTIAGO 2011, INTERSECCION CRITICA
TRANSANTIAGO AVDA. GENERAL OSCAR BONILLA",
COMUNA DE LO PRADO.
CTTA.: ALBERTO TEDIAS ARAYA

- 2.- Déjase constancia que el plazo contractual no se modifica.-
- 3.- Las modificaciones que se aprueban por este acto administrativo, quedan caucionadas por la Boleta de Garantía original del Contrato.-
- 4.- En virtud de lo dispuesto en el Art. 46 del D.S N° 355/76 (V y U) y sus modificaciones, el contratista deberá suscribir tres ejemplares de la presente Resolución, ante Notario Público, y protocolizar ante el mismo Notario un ejemplar, siendo de su cargo el gasto que ello signifique.-
- 5.- El cumplimiento de la presente Resolución por Disminuciones de Obra por un monto de \$82.109.886 y por Aumentos de Obra por un monto de \$55.187.476, no afectan al Presupuesto vigente del Servicio, por ser cargo de la Subsecretaría de Transportes, la atención financiera del contrato, de acuerdo al Convenio que señala el Considerando i) de la Resolución N° 264/2012. (Item 31.02.004.30105462-0).- Proyecto N° 12-30105462-0-08.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

[Handwritten signature]
C/DAPE/PM/PVN/CCA

[Handwritten signature]
SERVIU METROPOLITANO
MUNICIPIO LIBERONA MARGUE
SUBDIRECTOR DE PAVIMENTACION Y OBRAS VIALES

TRANSCRIBIR A:

- DIRECCION SERVIU METROPOLITANO
- SUBDIRECCION JURIDICA
- SUBDIRECCION PAVIMENTACION Y OBRAS VIALES (Virna Vega Vera)
- SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
- SECCION SECRETARIA GENERAL
- DEPTO. PROGRAMACION FISICA Y CONTROL
- DEPTO. OBRAS DE PAVIMENTACION (Susy Pascua A.)
- SUBDEPTO. PRESUPUESTOS
- CONTRALORIA INTERNA REGIONAL SERVIU RM.
- SECCION PARTES Y ARCHIVO
- SUBSECRETARIA DE TRANSPORTES
Amunátegui N° 139, Piso 3, Santiago
- ALBERTO TEDIAS ARAYA

NO AFECTA PRESUPUESTO
Cristina Lopez Gutiérrez
- 3 JUL 2013
Subsecretaría de Transportes
Subdirección de Administración y Finanzas

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
MINISTRO DE PE

[Handwritten signature]
THEA GIGLIO VON MAYENBERGER
MINISTRO DE FI